



Administración Electoral

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOJA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOJA

Modificación Junta Electoral de Zona

Sustitución de Vocal Judicial y Secretario de la Junta

En Loja, a quince de octubre de 2026.

Siendo las 9,00 horas del mencionado día, convocados por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Loja, **DOÑA MARIA DEL PILAR JIMENEZ CARRILLO**, Juez titular del Tribunal de Instancia de Loja plaza número 2, comparecen los vocales judiciales designados: el Magistrado Titular de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Granada, Plaza nº1, **DON BASILIO MIGUEL GARCÍA MELIAN** y la Magistrada Titular de la plaza n.º 14 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granada **DOÑA MARIA ÁNGELES BALLESTEROS PEREZ** y la secretaria: **Dª. ELENA IRENE CARRASCAL PEÑUELA**, Letrada de la Administración de Justicia sustituta director del Tribunal de Instancia de Loja plaza número 2, procediéndose a la lectura del orden del día:

PRIMERO - Se Acuerda, de conformidad con el acuerdo de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, de fecha 14 de octubre de 2026, **designar como Vocal Judicial**, elegido por el procedimiento legal reglamentario, a **Dª MARIA ÁNGELES BALLESTEROS PEREZ**, Magistrada Titular de la plaza n.º 14 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granada.

SEGUNDO.- Se Acuerda, de conformidad con el acuerdo de la Secretaria Coordinación Provincial de la Administración de Justicia de Granada de fecha 14 de octubre de 2026, **designar como secretaria**, elegida por el procedimiento legal reglamentario, a **Dª. ELENA IRENE CARRASCAL PEÑUELA**, Letrada de la Administración de Justicia sustituta director del Tribunal de Instancia de Loja plaza número 2, acordando la constitución de la Junta Electoral de Zona de Loja con la siguiente composición:

PRESIDENTE:

DOÑA MARIA DEL PILAR JIMENEZ CARRILLO, Juez titular del Tribunal de Instancia de Loja plaza número 2.

VOCAL JUDICIALES:

DON BASILIO MIGUEL GARCÍA MELIAN, Magistrado Titular de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Granada, Plaza nº1

DOÑA MARIA ÁNGELES BALLESTEROS PEREZ, Magistrada Titular de la plaza n.º 14 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granada

SECRETARIA:

Dª. ELENA IRENE CARRASCAL PEÑUELA, Letrada de la Administración de Justicia sustituta director del Tribunal de Instancia de Loja plaza número 2

Los reunidos aceptan los cargos que por ministerio de la Ley, acaban de serles conferidos y prometen desempeñarlos con el celo y la ecuanimidad que exige la función que se les encomienda.

Asimismo se designa el Local donde la Junta habrá de celebrar sus sesiones, en adelante, la Sala existente en el Registro Civil de Loja.

SEGUNDO- A los efectos legales que procedan, se hace constar que los Municipios que componen esta Junta Electoral de Zona, situados por orden alfabético, son los siguientes:

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. AGRON | 12. LOJA |
| 2. ALGARINEJO | 13. MONTEFRIO |
| 3. ALHAMA DE GRANADA | 14. MORALEDA DE ZAFAYONA |
| 3.1. VENTAS DE ZAFARRAYA (En
tividad Local Menor) | |
| 4. ARENAS DEL REY | 15. SALAR |
| 5. CACIN | 16. SANTA CRUZ DEL COMERCIO |
| 6. CHIMENEAS | 17. VENTAS DE HUELMA |
| 7. HUETOR-TAJAR | 18. VILLANUEVA DE MESIAS |
| 8. FORNES | |
| 9. ILLORA | 19. ZAFARRAYA |
| 10. JAYENA | 20. ZAGRA |
| 11. JATAR | |

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se acuerda publicar la relación de los miembros que componen la presente Junta y sus cargos en el Boletín Oficial de la Provincia, remitiendo asimismo certificación de este acta a la Junta Electoral Provincial y fijando copia del Edicto en el Tablón de Anuncios de esta Junta, librándose los despachos oportunos a tales efectos.

Sin nada más que tratar, por el Sr. Presidente, se declara terminado el presente acto, del que se levanta la presente acta, que firman todos los asistentes, de lo cual yo, la Secretaria. Certifico.-